

# Consejos para tu bolsillo



29/agosto/2014



## ¿Quieres echar a andar tu negocio y no sabes

### con quién pedir un crédito?

#### Esta información te interesa

Las Micro, Pequeñas y Medianas empresas (Mipymes) son una fuente importante de empleo que impulsan al país, ya que ocupan el 72% del total de la fuerza de trabajo y contribuyen con el 52% del Producto Interno Bruto (PIB) nacional.

Hacer realidad tu idea de negocio es posible, y pese a que el financiamiento puede parecer un obstáculo (35% de los problemas de las Mipymes se basan en la necesidad de un crédito), existe una oferta amplia de crédito que proporcionan diversas entidades financieras.

Condusef pone a tu disposición los contratos de adhesión de diferentes instituciones a través del Registro de Contratos de Adhesión, conócelo en: <http://e-portalif.condusef.gob.mx/reca/>

#### Antes de contratar un crédito para tu empresa:

**1.** Considera la oferta de crédito que se adapte a tu actividad productiva, garantías, plazos, montos disponibles, requisitos para su contratación, así como los derechos y obligaciones que se adquieren.

**2.** Compara las diferentes opciones de crédito. Recuerda que podrás prepagar tu crédito para mejorar las condiciones.

**3.** Determina con anticipación los fondos necesarios para poner en marcha la empresa y obtener capital.

**4.** Mantén sano tu historial crediticio y el de tu empresa, con la finalidad de que seas objeto de crédito.

**5.** Compara todos los sectores, no contemples sólo los productos tradicionales. Existen entidades especializadas que probablemente te ofrezcan un crédito adecuado a tus necesidades.

**6.** No utilices tu tarjeta de crédito personal para pagar las necesidades de tu empresa, puedes poner en riesgo tus finanzas.

Con la finalidad de que compares entre las diferentes opciones que brindan las instituciones financieras, Condusef las calificó y pone a tu disposición la información a detalle, consúltala en: [http://www.condusef.gob.mx/PDF-s/Comunicados/2014/com63\\_PresentacionMIPYME.pdf](http://www.condusef.gob.mx/PDF-s/Comunicados/2014/com63_PresentacionMIPYME.pdf)

Síguenos en nuestras redes sociales

 @CondusefMX

 /Conduseficial

 /Conduseficial

**CONDUSEF**

Comisión Nacional para la Protección  
y Defensa de los Usuarios de  
Servicios Financieros